

Este Ministerio, de acuerdo con la convocatoria y las Ordenes de 24 de mayo de 1952 y 20 de enero de 1953, ha resuelto nombrar para el expresado cargo a don Francisco Jiménez Serrano, Jefe Superior de Administración civil, Inspector de Servicios de este Departamento y funcionario directivo del mismo.

Lo digo a V. S para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S muchos años.

Madrid, 29 de septiembre de 1961.—P. D., Luis Rodríguez Miguel.

Sr. Jefe de la Sección Central y de Personal de este Ministerio.

**RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se nombra a don Isabelo Hernández López Secretario propietario de la Agrupación de Burguillos y Cobisa (Toledo), constituida a efectos de sostener un Secretario común.**

Visto el expediente incoado por don Isabelo Hernández López, Secretario de Administración Local de tercera categoría, en situación de excedencia voluntaria, solicitando su reincorporación a la Secretaría de la Agrupación de Burguillos y Cobisa (Toledo), en cuyo expediente obran los preceptivos informes favorables de ambas Corporaciones, así como que se cumplen los requisitos exigidos en el párrafo 2 del artículo 63 del vigente Reglamento de Funcionarios de Administración Local, de 30 de mayo de 1952, ya que la plaza en cuestión no se encuentra anunciada a concurso,

Esta Dirección General, en uso de las facultades que le concede el preclitado artículo 63 del mencionado texto reglamentario, ha resuelto designar con carácter de propietario Secretario de la Agrupación constituida por los Ayuntamientos de Burguillos y Cobisa (Toledo) a don Isabelo Hernández López.

Lo que se publica para general conocimiento, el de las Corporaciones afectadas e interesado, advirtiéndole de la obligación de tomar posesión de la plaza dentro de los treinta días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 29 de septiembre de 1961.—El Director general, José Luis Moris.

**RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se jubila a los funcionarios del Cuerpo General de Policía que se relacionan.**

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 49 del vigente Estatuto de Clases Pasivas del Estado y 44 del Reglamento para su aplicación, de 21 de noviembre de 1927,

Esta Dirección General, en virtud de la Ley de 26 de julio de 1957, ha tenido a bien declarar jubilados, con el haber pasivo que por clasificación les corresponda, a los funcionarios del Cuerpo General de Policía que a continuación se relacionan y que cumplen la edad reglamentaria en el próximo mes de noviembre en las fechas que se indican:

- Día 1. Comisario de primera clase don Santos del Rio Marqués.
- Día 2. Inspector Jefe don Luis Pérez Ortiz.
- Día 5. Comisario Principal don Manuel Martínez Aguirre.
- Día 6. Inspector Jefe don Leonardo Prieto González.
- Día 8. Inspector Jefe don Alfonso Bengoa Pérez.
- Día 10. Comisario Principal don Manuel Martín Prada.
- Día 11. Inspector de primera clase don Salvador Anson Pérez.
- Día 11. Inspector de segunda clase don Eugenio Muñoz Pérez.
- Día 12. Comisario de primera clase don Inocencio Robledo Martín
- Día 13. Inspector Jefe don Antonio Figueroa Rojas.
- Día 14. Comisario Principal don Ildelfonso Aznar Linares.
- Día 22. Comisario Principal don Francisco San Martín Soto.
- Día 24. Inspector Jefe don Francisco Fernández Nova.
- Día 24. Inspector Jefe don Antonio Lázaro Hernández.
- Día 27. Inspector Jefe don Emilio López Martín.
- Día 29. Comisario de primera clase don Enrique Albert Albert.
- Día 29. Comisario Principal don Miguel López García.
- Día 30. Comisario Principal don Justino Herranz Díaz.

Madrid, 28 de septiembre de 1961.—El Director general, Carlos Arias.

**MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS**

*RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se transcribe el movimiento de personal de la Escala de Auxiliares Administrativos, a extinguir, de Obras Públicas, ocurrido durante el tercer trimestre del año 1961.*

Fecha	Motivo	Nombre y apellidos	Destino que desempeñaba	Destino para que ha sido nombrado	Observaciones
3 julio	Baja	D. José Sagalá García	Obras Públicas de Lérida	Ingreso Cuerpo Administración Civil	Ley de 23-12-1959.
4 julio	Reingreso	D. Santiago de Oteza Zaforteza	Excedente voluntario, ap. B	Obras Públicas de Barcelona	Ley de 15-7-1954.
13 julio	Baja	D. Abundio Ortega Hernández	Confederación Hidrográfica del Duero.	Ingreso Cuerpo Administración Civil	Ley de 23-12-1959.
23 julio	Baja	D. Odón Ruiz Nieto	Obras Públicas de Ciudad Real	Idem id.	Idem.
28 julio	Baja	D. Celestino del Riego Cueto	Comisaría de Aguas del Norte de España	Idem id.	Idem.
31 julio	Baja	D.ª María Luisa Ruiz Blanco	Obras Públicas de Santander	Idem id.	Idem.
2 agosto	Traslado	D.ª María del Pilar Torrechilla Llanos.	Confederación Hidrográfica del Ebro	Ministerio	Reglamento de 7-9-1918.
5 septic.	Baja	D. Antonio Cuesta López	Obras Públicas de Jaén	Ingreso Cuerpo Administración Civil	Ley de 23-12-1959.
24 septic.	Baja	D.ª Dolores Barreda Menéndez	Obras Públicas de Santa Cruz de Tenerife	Idem id.	Idem.

Madrid, 4 de octubre de 1961.—El Subsecretario, P. D., Joaquín de Aguilera.